



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 11 de abril de 2024.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, relacionada a la Charla-Taller: "**10 IDEAS PARA INCLUIR VIRTUALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE PREGRADO Y GRADO**"; y

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta responde a la necesidad de implementar instancias de formación docente, a fin de reflexionar sobre las razones que sustentan la inclusión de la virtualidad en la enseñanza de pregrado y grado en las carreras de la Facultad.

Que, entre sus objetivos se busca a través del diálogo y la colaboración entre docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, compartir experiencias, construir ideas y generar estrategias concretas para hacer efectiva esta integración en las prácticas educativas.

Que la Charla-Taller estará destinada a docentes y ayudantes de segunda de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que la propuesta contará como Docente Responsable a la Prof. Analía CHIECHER (D.N.I. Nro. 23.954.890) y será coordinada por la Prof. María GRUMELLI (D.N.I. Nro. 23.226.042).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla-Taller: "**10 IDEAS PARA INCLUIR VIRTUALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE PREGRADO Y GRADO**", a desarrollarse el día 19 de abril de 2024, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 065/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de abril de 2024 a las 17:39:09

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_065_Aval Institucional Charla Taller 10 Ideas para incluir virtualidad_ 2024 [ccd47b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.